

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, y sus dos comisiones, acto seguido, en sesiones celebradas el 28 de junio de 2023, han adoptado los siguientes acuerdos:

- (i) Reelegir a D. Julio Rodríguez Izquierdo como consejero delegado de la Sociedad.
- (ii) Reelegir a Dña. Andrea Kathrin Christenson como integrante de la comisión de nombramientos y retribuciones, y como presidente de la misma.
- (iii) Elegir a D. Rafael Villaseca Marco como presidente de la comisión de auditoría y cumplimiento.

En Madrid, a 28 de junio de 2023

D. Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración